



COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05

Acta No 5.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 12 horas con 20 minutos del día 07 de octubre del 2020, se lleva a cabo la cuarta reunión de las diputadas y los diputados integrantes de las **COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA** la cual se desarrollará en la modalidad de acceso remoto y virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la ley orgánica del poder legislativo y demás preceptos aplicables, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la siguiente Iniciativa:

Asunto 1431:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda Estatal para que, dentro de sus facultades y competencias, incluya a los vehículos deportivos todoterreno conocidos como Razors dentro de los vehículos obligados a contar con placas metálicas expedidas por dicha autoridad.

- V. Asuntos generales.



COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05

I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso	Presidenta
Dip. Alejandro Gloria González	Secretario
Dip. Misael Máynez Cano	Vocal

Así mismo se encuentran presentes los asesores por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos.

Habiéndose verificado el quórum, la Diputada Presidenta, señala a las y los presentes que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II. En lo que respecta al punto número dos del orden del día, la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

III. En relación al punto número tres del orden del día, se solicita a la Secretaria someta a consideración de las y los presentes aprobación del acta de la reunión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.



COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05

IV. Por lo que toca al cuarto punto del orden del día aprobado, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la siguientes Iniciativa:

Asunto 1431:

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda Estatal para que, dentro de sus facultades y competencias, incluya a los vehículos deportivos todoterreno conocidos como Razors dentro de los vehículos obligados a contar con placas metálicas expedidas por dicha autoridad.

En uso de la palabra el secretario técnico de la comisión, realiza un breve resumen de lo que en reuniones anteriores se había analizado por parte de la comisión, relativo al contenido de la Iniciativa a las y los integrantes de la comisión.

El cual expone la necesidad de evaluar el riesgo que conlleva la circulación de los vehículos mejor conocidos como Razors, en las calles y caminos de las zonas y áreas conurbadas, al momento de que estos mismos se encuentren dotados con placas metálicas, que les posibiliten la libre circulación.

En uso de la palabra el Diputado Misael Máynez Cano, realiza la aclaración, de que la intención de la iniciativa es simplemente la de



COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05

identificar los vehículos, mas no la de que estos automotores puedan circular libremente.

En uso de la palabra el Diputado Alejandro Gloria González, coincide con las observaciones del Diputado Máynez, así mismo le solicita al mismo como iniciador, la posibilidad de replantear su iniciativa a efecto de que no se deje lugar a dudas de que el hecho de tener un padrón de identificación no confiere derechos de libre circulación.

En uso de la palabra la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso , hace conocer que los vehículos tipo "RAZOR" no cuentan con las condiciones mínimas de seguridad, y en caso de colisión los riesgos de un incídete de consideración.

En uso de la palabra el Diputado Misael Máynez Cano, sugiere la posibilidad de bajar el asunto, para tener poder realizar un replanteamiento del asunto, a efecto de que se realice un registro de este tipo de automotores, sin que esto les confiera una libre circulación.

Se somete a votación de las y los integrantes de la Comisión, el acuerdo de bajar el asunto, para tener la posibilidad de replantearlo, además de recabar la opinión técnica de las autoridades de hacienda, así como también las de vialidad, con la finalidad de atender debidamente todas y cada una de las necesidades relacionadas con el tema. Por cuestiones de



**COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05**

fallas técnicas no se pudo llevar a cabo la votación del acuerdo, pero quedo asentado en el video y en la presente acta la intención de las y los integrantes de la comisión de bajar el Asunto identificado bajo el numeral 1431, a fin de estar en la posibilidad de replantearlo.

VI. Pasando el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta en uso de la voz, hace extensivo a los integrantes presentes de la comisión si se tiene algún asunto en general que deba ser atendido por esta comisión, a lo que se le responde y se le hace saber que no se tiene ningún asunto a tratar.

VII.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12 horas con 55 minutos procede a dar por terminada la reunión.


Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso

Presidenta


Dip. Alejandro Gloria González



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE MOVILIDAD URBANA
LXVI/CMU/05

Secretario